

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA						
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN						
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN						
CÓDIGO	0007	FECHA	14 - 05 - 2026	VERSIÓN	001	Página 1 de 1	

200-9-9.01_ 182

Ciudad y Fecha: Calima Darién, 22 de junio de 2026

Doctor
ALEJANDO ANTONIO CADAVID PINILLA
 Alcalde Municipal
 E. S. D.

Asunto: justificación técnica y jurídica para la suscripción de OTROSÍ no. 01 de prórroga contrato no. 310-13-10.170 de 2026 objeto: "adquisición de calzado y vestido para la labor, vigencia 2026, de los funcionarios de la administración municipal de calima el Darién, valle del cauca".

El presente es con el fin de solicitar ante su despacho, la expedición del Otrosí No. 1, teniendo en cuenta que el Municipio de Calima El Darién suscribió Contrato No. 310-13-10.170 DE 2026, cuyo objeto es la adquisición de calzado y vestido para la labor de los funcionarios de la Administración Municipal, estableciendo como plazo de ejecución el comprendido entre el 2 de junio de 2026 y el 22 de junio de 2026. Durante la ejecución contractual se adelantó el proceso de definición y validación de las características de las prendas y el calzado que conforman la dotación institucional.

Debido a que mediante comunicación de fecha 22 de junio de 2026, la contratista manifestó la imposibilidad de realizar la entrega dentro del plazo inicialmente pactado, debido a modificaciones solicitadas por funcionarios de la Administración Municipal relacionadas con los colores y diseños de algunas de las prendas objeto del contrato, situación que obligó a realizar ajustes en los procesos de fabricación, confección y suministro de la dotación requerida.

Dichas modificaciones implicaron la realización de nuevos procesos de producción y ajuste por parte de los proveedores y fabricantes, generando una afectación en los tiempos inicialmente previstos para la entrega de los bienes contratados. La ampliación del plazo contractual resulta necesaria y conveniente para garantizar la correcta ejecución del contrato y la satisfacción de la necesidad institucional que dio origen al proceso contractual, consistente en suministrar oportunamente la dotación de calzado y vestido para la labor de los funcionarios de la Administración Municipal.

Por las razones expuestas, se solicita la suscripción del OTROSÍ No. 01 DE PRÓRROGA al Contrato No. 310-13-10.170 de 2026, ampliando el plazo de ejecución desde el 22 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026, manteniéndose inalteradas las demás cláusulas y condiciones contractuales

Atentamente,


Silvia Milena Gonzales Cano
 Secretaria de Gobierno

Elaboró: Juan Pablo Saavedra
 Contratista
 Revisó: Silvia Milena Gonzales Cano
 Secretaria de Gobierno
 Aprobó: Silvia Milena Gonzales Cano
 Secretaria de Gobierno

Anexo: 00 folios



modelo integrado
 de planeación
 y gestión

Centro Administrativo Municipal – CAM
 Calle 10 No. 6 - 25 Código Postal No.76126
 E-Mail: alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co
 Página web www.calimaeldarien-valle.gov.co